

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado el 15 de febrero de 2018 (número de registro 261590), Fluidra informa que se ha completado la distribución de los diferentes préstamos incluidos en el proceso de sindicación del paquete de deuda multidivisa de aproximadamente 1.170 millones de euros. Esta estructura de deuda desplegará sus efectos desde la efectividad del proceso de fusión con Zodiac que está pendiente de aprobaciones regulatorias.

Sabadell, a 9 de marzo de 2018